

SU OBRIPONES:  
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## CALENDARIO Americano

PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos* ó *bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

### TALONARIOS

para el sorteo de Navidad

Se venden en la imprenta de este periódico y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21-Luz-21

## Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Reforma necesaria

Leímos días atrás con verdadero deleite un razonado artículo de *Las Epocas*, acerca del procedimiento que se emplea en otras naciones para el nombramiento de los funcionarios que han de servir en las Colonias.

En dicho artículo se hacen atinadas observaciones para demostrar la conveniencia de que desapareciera el sistema que en España se observa en el nombramiento de los funcionarios de Ultramar, lamentándose de que este importantísimo asunto sea totalmente libre para el ministro del ramo, pero impuesto en realidad por los senadores, diputados ó personas influyentes de la situación gobernante.

En efecto, España es la única nación europea que poseyendo colonias, no tiene una Escuela especial para la enseñanza y educación de los funcionarios que deseen prestar sus servicios en Ultramar en las diversas carreras de la administración civil. De ahí resulta que el modo de gobernar y administrar nuestras colonias ultramarinas, sea deficiente en grado sumo é influya en gran manera para fomentar las ideas separatistas de la mayor parte de los naturales de aquellos países.

Para remediar este mal, un ilustre exministro del partido liberal—el señor Moret—formuló en 1870 un plan de enseñanza colonial que no prevaleció porque los elementos políticos de aquella época no quisieron verse privados de la libre designación de funcionarios.

El Sr. Cánovas del Castillo, primero, y el señor Feliú, en 1890 trataron también de poner algunas

limitaciones á los nombramientos de estos funcionarios organizando la carrera administrativa en Ultramar, pero estas limitaciones no han sido suficientes á evitar los abusos que en tan importante asunto se cometen.

Hoy para ser empleado en Ultramar no hace falta otra cosa que la influencia de un personaje político: poseyendo un título académico de cualquiera clase que sea, ya se está en condiciones de desempeñar un importante puesto en Cuba y Filipinas, por ageno que el título sea á la administración á la Hacienda. Así se ven á diario esos desahucios y esas grandes defraudaciones que se cometen en aquellas Aduanas, no siempre por malicia de quien causa la mayor parte de las veces son debidas á la ignorancia del personal en asuntos administrativos.

Todas las naciones tienen su sistema para la provisión de estos cargos, pero el que hasta ahora ha dado mejor resultado es el que se observa en Inglaterra. Allí se ha establecido el concurso, y no se concede plaza alguna sin que el agraciado haya demostrado poseer méritos suficientes para su buen desempeño.

Este procedimiento daría en España, á nuestro juicio, un excelente resultado, pues afortunadamente existen muchas personas que poseen grandes conocimientos en la administración ultramarina y que acudirían al concurso si tuvieran la seguridad de que solo al mérito había de atenderse.

Muchos males se evitarían de esta manera, pero por desgracia, aun cuando el presidente del Consejo tenemos entendido es partidario de esta reforma desempeñando hoy la cartera de Ultramar el señor Castellanos, es de temer que ni aun siquiera se preocupe de este asunto, que de resolverlo en la forma que las circunstancias exigen, causaría grandes perjuicios á sus parientes y amigos.

## Contestación del gobierno español al mensaje de Mr. Cleveland

Exista verdadera curiosidad por conocer los propósitos del Gobierno respecto del Mensaje leído á las Cámaras norteamericanas por el Presidente de aquella República Mr. Cleveland, y aunque oficialmente no se sabe el pensamiento del Gobierno, éste, valiéndose de un periódico, lo ha hecho público, con objeto, sin duda, de tantee la opinión y ver el efecto que en la misma producen sus propósitos; con lo cual la curiosidad legítima del país queda hasta cierto punto satisfecha.

El periódico encargado de dar publicidad á los propósitos del Gobierno, respecto de tan importante cuestión, ha sido *La Correspondencia de España* y lo ha hecho en términos que no habrán causado la menor sorpresa en la *Huerta*, aunque pueden ser rectificadas, en parte, por el Sr. Cánovas del Castillo, si la opinión se mostrara poco ó nada satisfecha con la realización de tales propósitos.

Hé aquí la *nota oficiosa* publicada por el colega:

«El Gobierno, nos aseguran—y debemos hacer constar que, aunque nuestros informes son de personas respetables, no tienen carácter oficial—piensa contestar, aunque sea en forma indirecta, las manifestaciones que Mr. Cleveland ha hecho en su Mensaje ante las Cámaras norteamericanas.

«En qué forma ha de ser esa contestación? No está aún decidido, pero lo más probable es que el Gobierno redacte un documento, especie de *memorandum* ó nota confidencial, bien dirigido á nuestros embajadores y representantes en las Cortes extranjeras, ó bien comunicado por nuestra secretaría del Estado al Cuerpo diplomático acreditado cerca del Gobierno de S. M.

«Ese documento es posible que contenga, en primer término, una afirmación: España no necesita de indicaciones ni indicaciones extrañas, ni cederá jamás á imposiciones de la fuerza, sino que cumplirá los dictados de su conciencia y proseguirá adoptando una política previsora y justa, fiel continuación de la tradición española.

«Tras estas manifestaciones, quizás se concrete el pensamiento del Gobierno sobre la implantación de reformas descentralizadoras para ambas Antillas, dando con esta ocasión para hacer constar que en ningún tiempo ha rehusado el Gobierno hacer á aquellas provincias ultramarinas las concesiones solicitadas, sino que el momento de implantarlas no era oportuno, ni posible, mientras la rebelión estuviese alzada en armas contra la madre patria. Con este motivo es posible se recuerden las manifestaciones que el Gobierno puso en labios de S. M. en el último discurso dirigido por la augusta señora á las Cortes de la nación, y las empleadas declaraciones hechas en ambas Cámaras, durante el debate político, por el Presidente del Consejo de ministros, que terminantemente dijo que el Gobierno se proponía llegar, en tiempo oportuno, al mayor

mite posible en las concesiones, haciéndolas compatibles con la soberanía del Estado, y siempre que los éxitos de nuestras armas sobre la insurrección pusiesen de manifiesto que había llegado el momento de implantarlas.

«Perseverando en esta actitud, suponemos que el Gobierno puede añadir en tal documento que cree próxima la hora de que la acción política se una á la militar, y que el instante preciso para llevar á la práctica el pensamiento lo ha de determinar por medio de sus informes, la autoridad superior de la Isla de Cuba, y en vista del criterio que ella sustente podrá apresurarse el Gobierno, con el concurso de los representantes de la nación, á dar forma real y práctica á los proyectos que seguramente ha de tener el Sr. Cánovas del Castillo sobre la mayor ó menor latitud de las concesiones que hayan de hacerse á nuestras provincias de América.»

El contenido de esta *nota oficiosa* ha dado margen á muchas discusiones, principalmente el último párrafo, en el que el Gobierno indica su creencia de que esta próxima la hora de que la acción política se una á la militar.

Nadie se explica en que se funda el Gobierno para mantener esa creencia.

Con la muerte de Maceo ha sufrido, indudablemente, un rudo golpe la insurrección, pero eso no es bastante para que se crea ésta dominada. Se dominará más adelante, y nuestras armas conseguirán una victoria completa y decisiva; esto nadie lo duda, pero hasta que la victoria se consiga, no hay motivo para abrigar creencias tan optimistas.

Nuestra opinión, respecto de este particular, es conocida: con toda claridad la expusimos en nuestro artículo de ayer, titulado *Primero, la victoria*.

Cuando la victoria se alcance, que se alcanzará, habrá llegado la ocasión de pensar en reformas.

## Los progresos de la agricultura en Francia

La agricultura francesa constituye una industria de pequeña explotación y de pequeños capitales.

Hay en la agricultura casi tantos patronos como obreros. Por 3.460.600 dueños de explotaciones agrícolas labradores se cuentan solamente 3.452.904 empleados (mozos de granja y jornaleros). De los 3.460.600 dueños, hay 2.150.000 que son propietarios de tierras que cultivan, 968.000 que son arrendatarios y 600.000 de estos últimos tienen en propiedad una parte de las tierras que explotan; finalmente, 240.000 son colonos, entre los cuales 14.700 tienen parcelas de tierra en propiedad.

Aún hay más: muchos asalariados del cultivo participan en la propiedad. Y, en efecto, según las estadísticas, por 6.914.000 obreros de la tierra (patronos y jornaleros) hay 3.525.000 que poseen tierras y 3.388.000, ó sea menos de la mitad, que no las tienen, y estos 6.914.000 cultivadores forman con sus familias una población total de 18.150.000 individuos que viven de la profesión agrícola. Tal cifra es próximamente la mitad de la población total de Francia.

La memoria de Mr. Lavertujon sobre el presupuesto de obras públicas, enumera todas las medidas que el Gobierno de la república ha tomado para constituir en grande escala el herraental científico de la agricultura. El Instituto agronómico, que da la enseñanza superior, se ha instalado en París con un personal escogido. Las escuelas nacionales se han amplificado y los métodos de enseñanza reformados, fundándose además una hermosa escuela de horticultura. También se han instituido estaciones agronómicas en todos los puntos del territorio; se han creado escuelas de prácticas de agricultura. Las escuelas de fabricación de quesos han venido á dar un nuevo desarrollo á la producción lechera de los departamentos del Este y del Oeste. Se han creado además escuelas de viticultura y lecherías, para instrucción estas últimas de las mujeres. Finalmente, se ha organizado en todos los departamentos un cuerpo distinguido de profesores de agricultura.

Al propio tiempo que se ha constituido el herraental científico, otras ramas de la agricultura han recibido mejoras importantes; se han popularizado los concursos regionales, se han organizado concursos de razas, se ha ampliado la institución del premio de honor, se han creado otros apalagos para el cultivo en pequeño, la horticultura y obreros del campo. Las leyes de protección aduanera han asegurado la defensa de la agricultura nacional contra la competencia extranjera. Además, en el órden legislativo, la industria azucarera se ha preservado también de una ruina segura y ha recibido un nuevo impulso; se ha afirmado la repoblación de los montes, y últimamente, gracias en parte á los auxilios del Estado, ha sido eficaz la lucha contra la filoxera para la reconstitución de los viñedos.

El país vecino nos dá el ejemplo, y conviene tomarle, acomodando á España lo que en este país pueda implantarse en bien de la tan asendereada agricultura. Por esto hemos copiado los anteriores párrafos de nuestro colega.

## El "Laurada", en Valencia

14 Diciembre

### Excitación en el Grao.—Un vapor silbado

La excitación que en el puerto de Valencia reina con motivo de la llegada del *Laurada* puede colegirse por el siguiente hecho:

Esta mañana temprano ha fondeado en la rada un buque, con objeto de esperar órdenes de su consignatario. Inmediatamente ha circulado la noticia de que el *Laurada* se hallaba á la vista, y todo el mundo ha dejado el trabajo, trasladándose al contramuelle silbando.

El buque era el *Océant* alemán, y en cuanto se ha recibido el órden, ha zarpado con rumbo á la Plana, en medio de los silbidos del público. Las manifestaciones de desagrado han cesado cuando se ha averiguado por el botero del consignatario que el buque en cuestión no era el *Laurada*.

### Buques filibusteros en Valencia

Con motivo de la anunciada llegada del vapor filibustero, se hablaba ayer también entre la gente del puerto, que no hace muchos días llegaron otros dos vapores, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores, que también llevaron á Cuba contrabando de guerra fletados por los separatistas, uno de ellos el noruego *Ask*, y el otro el *Baracoa*, cuyo capitán dió algunos detalles de Máximo Gómez y de Maceo, con los que ha hablado más de dos veces.

El referido capitán parece manifestó que su barco, como el *Ask* y los demás que han desembarcado en Cuba armas y municiones, son vapores dedicados al transporte de plátanos desde la Gran Antilla á New York, y que en este puerto fueron fletados con grandísimos beneficios para los armadores para llevar los contrabandos de guerra.

Maceo, según el capitán del *Baracoa*, se dedicaba antes de la guerra á remitir á los Estados Unidos importantes cargamentos de plátanos.

### El ministro de Marina

Interrogado ayer por un periodista, dijo lo que sigue el ministro de Marina acerca del viaje del *Laurada*:

«Tengo dadas órdenes al comandante de Marina del puerto de Valencia para que se reciba al *Laurada* lo mismo que á cualquiera otro barco mercante; esto es, que se le concederá libre plática y entrará en el puerto de Valencia como lo hacen los demás barcos.

Que logre ó no cargar los fletes que por lo visto desea recoger en dicha capital, la comandancia facilitará al *Laurada* lo que necesite para el servicio del mismo y continuar su viaje, pues así está mandado en las ordenanzas de la Armada.

Si el *Laurada* necesita carbón ó sustancias lubricadoras y los particulares no las quieren facilitar por razones que todos deben respetar, las autoridades no podrán obligarles á que lo hagan, pero la marina facilitará dichos auxilios.

Así lo expresan las Ordenanzas, repito, y así he dispuesto se haga.

El comandante de Marina del puerto de Valencia me ha teleografiado haciéndose cargo de mis órdenes.

Para el gobierno español, el *Laurada* está en las condiciones de cualquiera otro buque mercante.

Ahora bien, como la historia de dicho barco y las circunstancias por que atravesamos pudieran dar lugar á que en Valencia se promoviera un desórden público de llegar dicho barco á su puerto, cosa que todavía no es segura, pues Mr. Taylor ha significado sus deseos de que desista de tales propósitos, se han adoptado algunas medidas para evitar cualquier suceso desagradable.

En primer término, esta mañana habrá llegado á Valencia el crucero *Infanta María Teresa*, que salió ayer de Cartagena á las tres de la tarde. En aquel puerto están además el cañonero *Vulcano* y un guardacostas.

Aunque el «*María Teresa*» quedará en la rada, los otros dos buques de guerra se situarán cerca del «*Laurada*» durante el tiempo que permanezca dicho barco en aguas de Valencia, y es de esperar que nada suceda, pues las autoridades civil, militar y marítima han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo respecto de otras medidas que habrán de adoptarse en el caso de arribar el «*Laurada*» á España.

Aunque dudo—terminó el general Beránger—de que se decida á venir á Valencia el «*Laurada*», espero que nada ha de ocurrir, pues confío en la prudencia del pueblo valenciano, y en último extremo en las medidas acordadas por el gobierno.»

### Aclaración

El conocido consignatario de vapores D. Alberto Ries nos [manifiesta que con motivo de la venida del vapor «*Laurada*» á este puerto, se ha llevado y traído tantas veces su nombre, que cree necesario fijar de una manera clara y precisa su intervención en el asunto, declarando:

- 1.º Que no es consignatario de dicho buque.
- 2.º Que aunque hace algún tiempo se le ofreció su consignación, la rechazó, así como rechazó

también la orden que se le ofreció para cargar en él cierta cantidad de fruta.

3.º Que por consiguiente ni ha estado ni está dispuesto, aunque no hubiera otro buque, á darle una caja de las muchas que tiene en disposición de remitir al extranjero.

Y por último que á las preguntas que el señor Gobernador tuvo á bien hacerle respecto á la venida del «Laurada», se limitó á contestarle con las indicaciones que preceden, no pudiendo hacerle otras porque nada sabe ni quiere saber del mencionado vapor.

El gobierno de los Estados Unidos

La agencia Fabra ha recibido de Washington el siguiente telegrama:

«El gobierno americano ha recomendado á su ministro en Madrid que aconseje al capitán del vapor Laurada, por conducto del cónsul de los Estados Unidos en Valencia, que no fondee en aquel puerto, evitando así herir ciertas susceptibilidades.

Si el consejo del gobierno no fuera seguido, la responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir recaería en absoluto sobre el capitán del citado vapor.

En espera del «Laurada». — El comandante de Marina

En el muelle se decía hoy que el Laurada llegará esta noche ó en la madrugada de mañana. Nuestras noticias son de que todavía no ha salido de Palermo.

El comandante de Marina Sr. Carvia ha recibido esta mañana un telegrama del ministro, ordenándole que cuando llegue el Laurada se le facilite todo lo necesario para que entre en el puerto y se tenga con él las mismas atenciones que con cualquier otro buque.

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

¿Caso de bigamia?

Hace algunos días que un periódico madrileño daba, en su sección de crónica de salones, la noticia de haber contraído matrimonio en París la señora argentina doña Carmen de Alvear, muy conocida entre la alta colonia hispano-americana de aquella ciudad, con el príncipe Adolphe de Wrede.

La verdad es que ese enlace se verificó en Ginebra el 21 de Octubre pasado, ante el correspondiente oficial del Registro civil, previa presentación de un certificado de soltería del príncipe, y otro, según el cual, resultaba que la señora de Alvear era viuda, con tres hijos menores, de don Apolinar Benitez.

Los documentos estaban extendidos por las autoridades de Craus, pueblecito del cantón suizo de Vand y situado cerca de Territet, que es una estación de ferrocarril, con los mismos fines y pasatiempos, y con concurrencia de la misma índole de Niza y Cannes.

Parece que en Territet se conocieron los cónyuges, quienes, probablemente, á fin de abreviar las formalidades de casamiento, eligieron domicilio en la nombrada villa de Craus.

Hasta aquí nada hay de particular; pero comienza lo extraordinario cuando digamos que se ha presentado ante los tribunales franceses una señora, que dice llamarse princesa Ludmilla de Wrede, y ser esposa legítima del príncipe Adolphe.

De confirmarse la denuncia, ese señor sería procesado por bigamia, y doña Carmen de Alvear volvería á ser sencillamente la viuda de Benitez.

En el almanaque de Gotha aparece, efectivamente, el príncipe Adolphe de Wrede casado en París el día 11 de Julio de 1892 con Ludmilla Malaner Dobrzonska.

Lo que no se explica, si se trata verdaderamente de un caso de bigamia, es que haya firmado como testigo en la ceremonia del segundo matrimonio un señor, que declaró ser Nicolás de Wrede, ministro plenipotenciario de Austria en Munich y hermano del contrayente.

Pronto se sabrá lo que hay de cierto en el asunto. Entre tanto, los periódicos de Ginebra, de los cuales tomo las noticias anteriores, se ocupan bastante en él, y yo comunico á El Correo estos informes, porque se trata de una persona conocida de algunos españoles, y hasta creo que ahora se encuentra en Madrid, y porque se recordará que un caso análogo ocurrió también en Ginebra, no hace muchos años, con un general español, marqués por más señas, quien murió en el extranjero en completa desgracia, después de haber figurado mucho en el mundo científico.

A. P.

Ginebra 7 de Diciembre.

Trasporte de cerdos

Por el trasporte de cada cerdo de industria cuarenta céntimos de peseta.

Por cada idem de particular cincuenta idem.

Por cada lechona que no esceda de 12 kilos doce céntimos idem.

Sin propinas ni compromiso alguno.

Dos carruajes que prestan servicio bajo dichas condiciones estarán situados frente el Oratorio de S. Antonio (Plaza de S. Antonio).

Consejo de guerra en Montjuich

En la Capitanía general se facilitó anoche á la prensa la siguiente nota, relativa á las defensas de varios de los procesados por el atentado de la calle de Cambios nuevos:

La defensa de Pedro Corominas, á cargo de don Francisco Ricart, capitán de Ingenieros, abarca los siguientes extremos:

1.º El proceso en general se resiente de una falta de prueba que no permite fundar en las resultancias del mismo una sentencia.

2.º Las declaraciones de tres reos confesos, contradictorias en alguno de sus extremos y deficientes todas ellas, no son bastantes á probar la supuesta conspiración habida en el «Centro de Carreteros».

3.º Las declaraciones de dichos tres procesados solo podrán considerarse como indicios, base de investigaciones judiciales más importantes y precisas.

4.º Admitiendo como prueba plena las simples manifestaciones de los tres procesados aludidos, solo pueden considerarse responsables en el crimen de autos los demás procesados dando aspecto de actos punibles á hechos que no tienen absolutamente carácter de tales.

5.º Ni la asistencia á las reuniones públicas de la calle de Jupí demuestran participación alguna en el hecho de autos, ni se ha probado que en las mismas se recolectara dinero para otros fines que los exclusivamente benéficos.

6.º Solo la perturbación introducida en el sumario declarando procesados á muchos por actos que no son punibles, puede explicar la complicación en el mismo de Pedro Corominas.

7.º Se explica también por la falta de medios de defensa de que he podido disponer.

8.º Mi defendido, por sus honrares, por su reputación pública y privada, no puede ser considerado con responsabilidad alguna en el hecho de autos por la culpabilidad que sobre él pesa.

9.º Se le acusa de haber asistido á alguna de las reuniones secretas de la calle de Jupí, pero solo por uno de los tres reos confesos, negándolo expresamente los otros dos. Además, el procesado Nogués, en sus declaraciones, citó á varios de los concurrentes á dichas supuestas conjuras, sin nombrar á Corominas, y unos días después en su declaración le citó al preguntarle especialmente el señor juez sobre dicho extremo, lo cual quita valor á la declaración de Nogués, porque la personalidad de Corominas se destacaría mucho entre ellos, y á ser verdad la aserción le hubiese nombrado la primera vez.

10.º Antonio Nogués, en sus acusaciones á Pedro Corominas, no explica detalle alguno de la presencia de éste en las reuniones, frases que recordara, incidentes que ocurrieron, número exacto de veces que asistió, intervención que tuviera en los acuerdos.

11.º Las declaraciones de varios señores con título académico demuestran que Corominas se hallaba con ellos los días y hora en que se verificaban las supuestas conjuras.

12.º La acusación de Nogués solo se explica por el odio de clases, pues parece cebarse acusando al decir que si es anarquista se lo debe á los periódicos y también por haber oído alguna vez á Corominas, siendo así que Nogués ya era anarquista cuando el crimen del Liceo, por el que estuvo preso.

13.º Se acusa también á Corominas de haber dado algunas conferencias anarquistas en el Centro de Carreteros, aseverándolo algunos procesados. Este hecho no tiene relación alguna con el hecho de autos; pero de otras declaraciones resulta probado que Pedro Corominas iba á exponer ideas personales que no admiten calificación de ningún género, de índole principalmente artística, que solo parecerían anarquistas á los que no lo entendieran.

14.º Las únicas ideas expuestas por Corominas de que se habla en el sumario por testigos de cargo, son: Defensa del poder natural de los hombres de genio erigidos en autócratas como regulador supremo de la vida social, y defensa de los tri mardeurs, estudiantes aristócratas de París, que son enemigos de toda propaganda y defensores de la idea de que todo hombre de grandes ideales debe tener un profundo amor á la patria.

15.º Resulta también probado que uno de los móviles principales de la presencia de Corominas en el centro de Carreteros fué el de recojer datos y observaciones entre los obreros que asistían al mismo, para escribir las obras proyectadas de Psicología de las multitudes y Psicología de los afectos, siguiendo procedimientos análogos á los seguidos por Lombroso, Tardieu, Zola y Gil Maestre, y aconsejado por el doctor don Arturo Galcerán, ex director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, á donde fué también Corominas á estudiar á los alienados.

16.º Dicen también Ascheri, Mas y Nogués que en las reuniones públicas se recogían fondos para comprar explosivos, siendo así que el resto de los procesados dicen se destinaban á fines de socorro mútuo, y ni aun así hay en autos declaración alguna de que Corominas diese ninguna cantidad para este objeto.

17.º Corominas, hombre de inteligencia poco común, que no ha medido las consecuencias de sus actos, encaminados á labrarse una reputación exclusivamente científica, habiendo abandonado hace poco sus compromisos políticos para dedicarse al estudio exclusivamente, como lo demuestran varios trabajos recientes, entre ellos un estudio de las obras de Ibsen que los literatos de Barcelona recordarán, no tuvo inconveniente en ir al Centro de Carreteros á estudiar aquella clase de sociedad, en la creencia de que en el caso de tener que ser juzgado lo sería por los que comprendiesen el objeto que allí le llevaba.

18.º No alcanzando á Corominas responsabilidad alguna en el hecho de autos, no cabe atribuirle la calificación legal alguna.

19.º Así y todo, aun admitiendo como ciertos los cargos que contra él resultan, no puede ser calificado de autor por inducción, pues nadie más que el señor fiscal le ha imputado el hecho de haber incitado al crimen, sin que del sumario resulte aserción alguna que confirme esta opinión.

20.º Tampoco puede ser considerado autor por cooperación, aun admitiendo los cargos del sumario, porque no resulta haya realizado acto alguno sin el cual no se hubiese efectuado el crimen.

21.º No puede tampoco ser considerado como cómplice, aun admitiendo los cargos tenidos en cuenta por el señor fiscal, porque por nadie y en ninguna parte consta que Corominas haya contribuido con cantidad alguna para la compra de explosivos.

22.º Corominas debe ser absuelto libremente, porque así lo exige la justicia.

El mismo señor Ricart, encargado de la defensa de Clemente Valls Borbonet, pidió la absolución de su patrocinado, fundándose en la falta de prueba, pues solo la declaración de Ascheri le acusa de asistir á las reuniones públicas del centro de Carreteros.

Igual petición formularon don Ramón Lopez Domenech, teniente del regimiento de infantería de Almansa, defensor de Juan Reig Font y Marcelino Vila Bordes; don Gabriel Vallepe Peris, primer teniente del regimiento de infantería de Navarra, defensor de José Guillermo Pijoan; D. Ramón Piqué Giné, segundo teniente de infantería de Navarra, defensor de Pedro Botifoll Fontanet y José Climent Pascual; don Nicolás Triana Cuerta, capitán del regimiento de cazadores Tetuán 17.º de caballería, defensor de Manuel Enrique Joaquin; don José Ayala, capitán del segundo batallón de infantería de Navarra, defensor de Caralampio Trillo Gomez; don Ricardo García Alpuente, capitán ayudante del regimiento de infantería de Navarra, defensor de Cándido Andreu Beltran y Pablo Bo Guinovart; don Frutos Cachorro Velasco, primer teniente del batallón de cazadores de Alfonso XII, número 15, defensor de José Artigas y Artigas; don Eduardo de Escalada, primer teniente de Artillería, defensor de Jaime Roca Furnet; y don Antón Pérez Fuentes, primer teniente del batallón de cazadores Alfonso XII, defensor de Bienvenido Mateo Sagüés, quien fundamentó su petición en sentencias del Tribunal Supremo, haciendo en su informe de defensa un minucioso análisis de la acusación fiscal.

Café tostado diariamente. Mañana, tarde y por la noche. SERVICIO A DOMICILIO. J. Mulet y Coll-Miñonas, 5

El tomate ¿es legumbre ó fruta? Tal es la pregunta que desde hace algunos días vienen haciéndose muchos ciudadanos yankees, en vista del suceso ocurrido en Nueva York recientemente. En uno de los domingos de principios del mes de Noviembre un pobre vendedor ambulante, viejo y miserable, llamado David Green, era detenido en Essex-Market con su carretilla de mano por vender en ella tomates en un día de fiesta.

Conducido al siguiente día delante del juez Simms, por contravención á la ley domialca según la cual está prohibido vender legumbres, el acusado se defendió implorando la clemencia del tribunal, alegando su vejez, su falta absoluta de recursos y su ignorancia, no habiendo creído ofender á la moral pública con solo vender unos tristes tomates. El tribunal parecía inclinado á absolver al pobre viejo, cuando de pronto el Sr. Simms, como inspirado por una luminosa idea exclamó: «Estáis bien seguros de que el detenido haya violado la ley? La venta de legumbres está prohibida los domingos, pero no así la de frutas. ¿Porqué no había de elevarse el tomate á la dignidad de fruta? Bien lo merece, y yo le confiero ese ascenso, pues afirmo que el tomate es fruta. ¡Acusado estais absuelto!»

Como podrá suponerse, esta extraña sentencia causó no poca sorpresa, discutiéndose acaloradamente á qué especie podía clasificarse el tomate.

Este no gozaba de popularidad alguna en Europa, pues en algunos puntos se le consideraba como venenoso, hasta 1789 en que los marseleses, cuando llegaron á París en tiempo de la revolución, lo implantaron en la gran capital, siendo desde entonces su consumo tan continuo como apreciado. En el Mediodía de Francia llámase al tomate «pomme d'amour», no faltando algún poeta que le haya dedicado, en consonancia con este expresivo nombre, algunas sentidas y encomiásticas estrofas. En Italia llámasele «pomo d'oro», es decir, manzana de oro.

Salchichón y chorizos nuevos. J. Mulet y Coll.—Miñonas, 5

Sección recreativa. Gedeón entra en un gabinete de lectura y pide la obra póstuma de un escritor cuyo nombre ha olvidado. —Pere—le dicen—tenemos obras póstumas de varios autores. —Pues bien; deme la obra más póstuma que tenga usted á mane. Entre amigos. —¿Es cierto que vas á divorciarte? —Si. —¿Y por qué? —Porque mi mujer y yo tenemos puntos de vista diametralmente opuestos, sobre todo ella.

Telegramas de los corresponsales de El Liberal

Madrid 18, 3 m. En un telegrama particular que se ha recibido de Manila se da cuenta de que el general Polavieja se muestra reservadísimo en demostrar su opinion, pero no oculta á los que le interrogan la gravedad de la situación y que urge el envío de nuevos refuerzos. Las noticias que se reciben de las otras provincias demuestran bastante gravedad. Perez.

Madrid 18, 3:25 m. El Liberal ha recibido un telegrama de la Habana en el que se confirma que á los insurrectos se les rebentó un cañon en el ataque de Mayaguigas, causando la muerte de muchos individuos de la partida. En Pinar del Rio se han presentado á indulto diez insurrectos. Perez.

Ultimas cotizaciones. Valores locales: Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. Valores públicos: Madrid 17, 4 t., 4 p interior perpétuo, 4 p exterior perpétuo, 4 p amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras. Barcelona 17, 4 t., 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortés, Francias, Madrid, París, Renta Francesa, Londres.

Teatro Principal. COMPAÑIA FUENTES-CERRERA. Función para hoy. Doña Perfecta. La Varita de Virtudes. A las siete y media. PRECIOS: Decena, Diarios. Pisos prosenios, plateas y de primer piso sin entradas, Id. plateas sin id., Id. primer piso sin id., Id. proscenio segundo piso sin id., Id. segundo piso sin id., Id. tercer piso sin id., Butacas sin id., Asientos de tertulia sin id., Delanteras de paraiso sin id., Lotes de 10 entradas á las localidades.

Correos. Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital. Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller), Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo), Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia), Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo), Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo), Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller), Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante, Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo), Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia), Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia, Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Empapeladores. Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial. GRAN FABRICA DE NAIPES DE Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C. — Luz, 21

# Edición de la tarde

VIERNES 18 DICIEMBRE DE 1896

## Confitería Frasquet

Inmenso y variado surtido en toda clase de turrones.  
Especialidad en *turrón legítimo de Jijona* y anguilas de Toledo.  
Licores de todas clases.

## Cinco reales

un litro jerez seco.

### Embotellado

6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, 20, 24, 28, 30 y 32 reales botella de 3/4 litro.

### Ron Bacardí

y otros muchos.

J. Mulet y Coll.—Mifonas, 5  
SERVICIO A DOMICILIO

## Patriotismo reproductivo

A pretexto de un artículo que insertamos al frente de nuestro número del martes, da *La Última Hora* a sus lectores un curso completo, á lo Cadalso (el autor de los *Eruditos á la violeta*) sobre estrategia, táctica, balística y tormentaria.

Reconocemos la superioridad del colega sobre nosotros en este punto. Ni nos hemos sacado de la cabeza un arco de triunfo para los soldados que aun habian de ir á la guerra; ni nos hemos propuesto animarles haciéndoles pasar bajo la inscripción fatídica: *La Última Hora*; ni hemos expuesto sillitas de montar flamantes, á pesar de ser de las cogidas á enemigos que van á salto de mata en la Manigua; ni hemos organizado manifestaciones; ni hemos procurado fomentar la venta de nuestro periódico por ningún medio que oliese á explotación del sentimiento patriótico que tan fácilmente exageran los que no sufren las penalidades de la guerra ni lloran las ausencias y peligros de hijos, padres ó esposos.

Quien tales recursos tiene cómo no ha de poseer la receta para juzgar generales, y discutir sus planes, y saber á ciencia cierta si Weyler desde las Lomas ó desde el Gobierno militar ya habia previsto en Octubre todas las contingencias, y por tanto sabía que Máceo habia de pasar esa trocha en 4 de Diciembre y hallar una bala en su camino cuatro días después?

Reconocida y confesada la suficiencia categórica del colega en materias castrenses no hemos de entrar en una discusión en que forzosamente seríamos vencidos por las luces de redacción tan competente; pero conste que el artículo que ha obligado á *La Última Hora* á dejar en un rincón su modestia y descubrirnos un punto de su erudición inagotable, no es nuestro. Cortáronlo estas tijeras pecadoras, de *El Día*, periódico de la Corte, de los que diariamente visitan la redacción de ese colega militar de uniforme corto.

Salió á luz sin certificado de origen porque así plugo á los hados: un olvido nuestro, en descuido del cajista, la fatalidad ¿quién sabe? Tal vez este dedo de la Providencia que puso á Máceo al otro lado de la trocha y enfrente de Cirujeda!

Pero no confesamos la procedencia del artículo para repudiar responsabilidades por las opiniones en él emitidas. Hacemos nuestro el criterio que lo informa.

Y vamos por ese camino muy bien acompañados. *La Correspondencia de España*, la competente, el órgano de todos los Segismundos; la perfecta ministerial *Correspondencia*, está á nuestro lado. El diario republicano *El Diluvio*; el ultra-conservador *Diario de Barcelona*; *El Día*, periódico independiente; *El Correo*, fusionista; *El Mercantil Valenciano*, defensor de las soluciones republicanas; *El Liberal*, de iguales tendencias; *El Correo Español*, tradicionalista, órgano el más autorizado del carlismo; *La Correspondencia Militar*, que inspira el actual Ministro de la Guerra general Azcárraga, *El Ejército Español*, periódico profesional que casi nos atrevemos á considerar como tan perito en estos asuntos como *La Última Hora*—y perdone el colega este juicio temerario—*El Resumen*, *El Heraldo de Madrid*, y tantos y tantos otros periódicos de arraigo indiscutible, tienen, por lo visto la osadía de coincidir con nuestro criterio con respecto á este particular y de exponer *urbi et orbi* opiniones contrarias á las que en su artículo nos especta la popularísima *Última Hora*. ¿Quiere más pareceres el diario de la calle de San Bartolomé? pues repase sus partes telegráficas, y los del *Heraldo de*

*Baleares*, que le presta su apoyo en esta campaña, y verá como hasta sus propios corresponsales hablan hoy mismo de los nombres de generales que la opinión pública designa como destinados en brevísimo plazo á sustituir á Weyler.

No entremos á discutir el fondo del asunto. ¿Para qué? si no tenemos para ello competencia, ni la tiene *El Día* que escribió el artículo en cuestión... porque esta competencia está exclusivamente reservada á los talentos superiores de *La Última Hora*.

Lo que sí haremos será servir mañana á este colega un artículo del periódico siveleista *El Tiempo*, que parece escrito ex profeso para destruir las argucias del flamante diario mallorquín.

Léalo *La Última Hora*; fíjese en lo que dicen en casi todos sus números los periódicos relacionados anteriormente, y así podrá enterarse ese militar de nuevo cuño que ayer se exhibe en el órgano del industrial señor Tous, de cómo juzgan la campaña de Weyler, personalidades, de quienes no es de suponer que el colega sospeche que obran inspirados por el criterio de la Peña.

Por lo demás, conste que á pesar de los desplantes de *La Última Hora* y de nuestra actitud menos patriótica, sentimos, sinó más, tanto como el colega, los entusiasmos producidos en todo pecho bien nacido por el triunfo de nuestras armas. Venga este triunfo por méritos de... quien fuere; no nos importa.

Al fin cada victoria como la de Punta Brava es un paso importantísimo hacia la paz y un beneficio grande para nuestra infortunada nación.

Unos más y otros menos tenemos hijos, hermanos, parientes ó amigos sufriendo los horrores de la guerra y en inminente peligro de verter su sangre allá en Cuba en defensa del honor nacional: si otro motivo no tuviéramos, si pudiéramos prescindir del sentimiento de patria que se agita poderosamente en nuestro interior, el amor paternal, el cariño de hermanos, los vínculos estrechos de la amistad, bastarían por sí solos para hacernos desear con entusiasmo el término de la guerra.

¿Ha podido dudar de ello *La Última Hora*, cuando trata de aplicarnos calumniosamente el calificativo de yankees?...

Hay frases que se prestan notablemente para el *calambour*, que resulta á veces muy significativo.

No olvide esto el colega; recuerde que los yankees son el prototipo de la inventiva para la propaganda y el reclamo y no olvide que ni aún *La Última Hora* puede estar exenta de la malicia popular.

## Tres damas famosas

Durante los esplendidos días del segundo Imperio, cuando Napoleón III habia conquistado con las campañas de Crimea y de Italia, lo propio que con las ambigüedades de su política, aquella extraordinaria influencia que debía desvanecerse más tarde por tan desastrosa manera, la duquesa de Morny representó un papel principalísimo en la corte de las Tullerías, la más brillante y regocijada de toda Europa, la que daba el tono por su elegancia, por su fausto y por su *esprit*. Sus trajes, sus peinados, sus recepciones, sus banquetes, sus agudezas eran citadas, encomiadas en todo París; durante algunos años la duquesa ejerció esa primacía que tanto halaga á la vanidad femenil: fué la reina de la moda y sus caprichos encontraban inmediatamente vasallos y sobre todo vasallas prontas á la obediencia, aunque alguna vez estuviesen inspirados aquellos en el gusto más pésimo.

En efecto; si hemos de creer lo que afirman algunos cronistas, la ridícula imposición del mirriñaque, que largamente se enseñoreó de Europa entera, fué debida á madame de Morny, cuya tenacidad logró dominar las mayores resistencias, inclusive la de la Emperatriz y de algunas grandes señoras que oponían serios reparos á tal innovación, y concluyeron finalmente por ceder.

Esta tarde he conseguido una verdadera victoria en el Consejo—cuentan que dijo el duque á su esposa mientras estaban ceniendo;—mi proyecto de ley ha sido definitivamente aceptado por S. M. y por mis colegas.

—Yo también he conseguido otro triunfo—repuso sonriendo la duquesa—en el Consejo de la Emperatriz, y no sé... pero me parece que mi éxito tendrá más resonancia que el vuestro y será universal.

La señora de Morny fomentó otra moda mucho más simpática por cierto que la del mirriñaque; sentía verdadera pasión por las flores y por los pájaros y su artístico palacio estaba atestado de búcaros, de jarrones, de jardineras, conteniendo preciosas variedades, en tanto que sus *sérras* encerraban soberbias colecciones de plantas exóticas, de arbustos tropicales. Y en las habitaciones, en los jardines, velábase magníficas pajareras habitadas por centenares de pintados huéspedes y singularmente de canarios, por los que experimentaba la duquesa gran entusiasmo.

Gracias al espíritu de imitación, tan poderoso entre la gente cortesana, las aficiones de la ilustre dama se extendieron, como se extienden todas las

leyes de la moda impuestas por esa reina de la idem, y si la pajaromanía duró escaso tiempo, el culto por las flores no hizo desde entonces más que crecer y prosperar, así en las clases aristocráticas como en las burguesas.

El predominio de la duquesa quedó algo eclipsado con la aparición de la corte imperial de la famosa princesa de Metternick, esposa del embajador de Austria. Ninguna otra mujer, seguramente, ha ejercido en ninguna otra corte europea moderna una fascinación tan extraordinaria como aquella mujer pequetita, mas bien fea que linda, pero dotada de un ingenio tan peregrino, de una seducción tan penetrante, que no habia quien no se rindiese á su influjo. En los primeros tiempos reinó una maniaca rivalidad entre las dos damas; pero la de Morny quedó luego subyugada, como todo el mundo por el encanto irresistible de la Metternick.

Entonces quedó formado el *femenil trivirato* (¡...) como escribió un infeliz cronista de salón, que presidia y gobernaba despóticamente en materias de buen gusto y de elegancia, ejerciendo al mismo tiempo una cautelosa y profunda influencia política, más bien perjudicial que benéfica, según demostraron los resultados. La Emperatriz Eugenia, la princesa Metternick y la duquesa de Morny constituyeron un supremo consejo, de cuyo seno salían inapelables decretos en cuestiones de elegancia y de buen tono; y no dejaba de ser curioso que de las tres soberanas que imponían su voluntad á la moda y á la sociedad de París, ninguna fuese parisina ni francesa. La una era española, la segunda austriaca, la tercera rusa.

Pocos años antes del gran cataclismo de 1870 murió el duque de Morny. Recordamos haber leído—quizás en un libro de Alfonso Daudet, que habia sido secretario del célebre estadista—que la desesperada viuda consumió un heroico sacrificio... Poseía la más hermosa cabellera que pueda desear una mujer, y se la cortó, colocándola sobre el féretro de su marido como ofrenda de su dolor.

## Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

M. I. Sr. D. Enrique R. g. provisor.

D. Antonio Bayol.—San Francisco, 19.

• Pedro Bauzá—Cort, 3 y 5.

• Ignacio Figuerola.—Jaime II, 14.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

## Palma

Por causa del temporal reinante ha suspendido hoy su salida para Barcelona el vapor *Isoleño*.

—Esta mañana en la iglesia de religiosas de la Concepción, donde se halla establecida la Asociación de Hijas de María, se ha celebrado el solemne aniversario de costumbre en sufragio de las almas de las asociadas fallecidas durante el presente año, señoritas doña Josefa González, D.ª Carmen Oliveros, D.ª Esperanza Llopis, D.ª Natividad Borrás, D.ª Catalina Ros, D.ª Josefa Borrás, D.ª Margarita Roca, D.ª Catalina Susu, D.ª Josefa Villalonga, D.ª Antonia Carbonell y D.ª Catalina Ferrá. Han asistido muchas de las asociadas.

—Por la autoridad de marina se llama al indívito Juan Andreu (.) Cifre natural de Felanitx y domiciliado en Manacor, de oficio marinero, tripulante que fué del falucho apresado con 15 bultos tabaco pota por la escampavía *Flecha* en aguas de *Cabo Pera* á fin de que se presente á responder á los cargos que le resulten en dicha sumaria.

—Procedente de Cetta y Marsella entró en nuestro puerto, ayer al anochecer, el vapor *Isoleño*.

—Se ha ordenado el derribo de la iglesia vieja de San Magín, que servía de local á la escuela pública de niños de Santa Catalina.

—Se ha remitido á su destino la solicitud que la Comisión provincial eleva al Gobierno, pidiendo la entrega del antiguo Lazareto para destinarlo á Sanatorio de los soldados inútiles que regresen de la guerra.

—Ayer, en una casa de la plaza de Antonio Maura hubo un amago de incendio que pudo ser sofocado á los pocos momentos.

—En Petra se ha celebrado con un Te-Deum y música por las calles, la inauguración del mercado semanal de aquella villa.

—Se está recomponiendo el empedrado de la calle de la Bolsería.

—Esta mañana, pasando un carro por la calle de Fortuny, ha resbalado la caballería, quedando el vehículo desvenecado. Han tenido que recomponerlo, para poder seguir su marcha.

—Se han presentado, según noticias, tres casos de viruela en Llubi y uno en Alcudia.

—Han sido quitados los andamios del frontis de la iglesia de Santa Eulalia, cuyo roseton está ya terminado.

—En la plaza del Aceite están construyendo casetas de madera para la próxima feria de Santo Tomás.

—Con la inauguración del mercado de Petra, la isla de Mallorca contará con mercado diario, cuando antes no lo tenia. En lo sucesivo lo habrá el domingo, en Petra; los lunes, en Manacor; los martes, en Montuiri; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los viernes en Lluchmayor y los sábados en Palma.

—Ha mejorado mucho el individuo herido anteanoche en un portal de un cafetin de la calle de Bosch.

—El día último del corriente mes y año, serán licenciados de la Armada todos los individuos pertenecientes al remplazo de 1893.

—Esta mañana se ha desencadenado en esta isla un huracanado viento del S. O., que ha levantado gran marejada en nuestra bahía.

Los buques anclados en el puerto han tenido que reforzar sus amarras por temor de averías.

—El vapor *Lulio* ha llegado á Valencia á las siete de esta mañana, reinando un furioso temporal en las costas de Valencia.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4666, correspondiente al jueves último, se publica:

Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública.

Exposición del reparto adicional del impuesto de sal en Búger.

Gastos de obras municipales del pueblo de Santa Margarita.

Aviso judicial á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción del dominio de seis censos solicitada por los señores administradores testamentarios de la manda pia de D. Guillermo Castañer y B. biloni.

Venta de varias fincas y de partes indivisas de otras, situadas todas en el término de Algaida.

Cuentas de caja de los municipios de Felanitx y Petra.

Aviso judicial á D. Antonio y D. Nadal Molinas y Ramis, D. Francisco Campomar y Carrió y D. Juan Estelrich y Gimalt, cuyo paradero se ignora, en el concepto de segundos acreedores hipotecarios del resto de la finca «Son Serra» propia de D. Rafael Serra y Dovia, sita en el término de la villa de Muro.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Aviso judicial á D. Bartolomé Cardell y Parets, por si quiere intervenir en el avajo de ciertas fincas embargadas á D. Gabriel Gilard y Más vecino de Maria.

Emplazamiento á D. Bernards Pons y Mascarró, para que conteste una demanda promovida por la Sociedad de socorros mútuos de Alayor.

Venta de una mitad indivisa de dos fincas situadas en Palma, calle del Campo Santo.

Requisitorias para la busca de los reclutas Antonio Gimeno Abrines y Jaime Quintana y Saure, procesados por haber faltado á la concentración cuando fueron llamados.

Llamamiento al marinero Juan Andreu Andreu tripulante que fué del falucho apresado con 15 bultos tabaco pota por la escampavía «Flecha» en aguas de «Cabo Pera».

Sorteo de obligaciones hipotecarias de las Salinas de Ibiza.

—Precios corrientes del mercado de Inca el día 17 de Diciembre:

|  |     |
|--|-----|
| Almendron, á 00'00 ptas. los                 | kg. |
| Trigo, á 16'00 ptas. los 70 l.               |     |
| Candeal, á 16'50 id., id.                    |     |
| Cebada del país, á 7'00 id., id.             |     |
| Id. forastera, á 6' id., id.                 |     |
| Avena del país, á 7'50 id., id.              |     |
| Id. forastera, á 7' id., id.                 |     |
| Garbanzos, á 23' id., id.                    |     |
| Maiz, á 13' id., id.                         |     |
| Habichuelas confites, á 26' id., id.         |     |
| Id. blancas, á 25' id., id.                  |     |
| Frijoles, á 24' id., id.                     |     |
| Habas para cocer, á 18' id., id.             |     |
| Id. ordinarias, á 18'00 id., id.             |     |
| Id. para ganados, á 14'50 id., id.           |     |
| Cerdos cebados, á 10'50 los 10 kg.           |     |
| Higos pasos á 00'00 id., id. los 42 id., id. |     |
| Azafrán á 3'25 id., id. los 33 gm.           |     |

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 18, 11'30 m.

Tres buques de guerra ingleses marchan á Manila con objeto de proteger á sus súbditos contra los desmanes de los rebeldes.

Varias columnas de soldados marchan en persecución de las partidas insurrectas concentradas en las Villas.

Reinan grandes temporales en la Península.

Témense naufragios.

Pérez.

Madrid 18, 11'40 m.

El senado de Washinton ha aprobado una enmienda exceptuando á los cubanos del cumplimiento de la ley sobre exclusión de inmigrantes.

El general Echagüe regresa enfermo á la Península.

Pérez.

## Salinas de Ibiza

En el sorteo verificado día siete del actual ante el Notario D. José Alcover de las veinte y cuatro obligaciones hipotecarias serie B que deben ser amortizadas en primero de Enero próximo, resultó corresponder la amortización á los que llevan los números 1325, 1212, 200, 711, 1326, 1088, 1701, 1409, 1612, 1693, 1003, 1903, 1577, 1404, 122, 1085, 1142, 160, 718, 1139, 643, 224, 1875 y 1238.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro en la Administración de esta Sociedad á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 11 Diciembre de 1896.—Por las Salinas de Ibiza.—El vocal de turno, Manuel Guasp.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Del fin obispo

CUARENTA HORAS

Mañana sábado.—Continuarán en San Juan dedicadas á la Inmaculada Concepción.

CORTE DE MARIA

En San Nicolás á la Virgen del Buen Suceso.

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acidez, ardores, hinchazón, pesadez, agua de boca, náuseas y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

¡¡París!! Discreción—Prontitud
Reserva absoluta
Centro Médico Internacional
11 Rue de la Verrerie—PARIS—11 Rue de la Verrerie
Consulta por correspondencia con los más reputados doctores de Francia

LA PROVIDENCIA COLMADO de Vicente Pomar
Son de primera calidad y garantidos los géneros que se venden en este establecimiento.

LAMPISTERÍA "LA FAROLA VERDE,"
30—BROSSA—30
Mechero incandescente Electro: más barato que ninguno.
Perfumería española y extranjera a precios nunca vistos.

Turrónes de Gijón legítimos de Vicente Darrachina
Abundantes y escogidas clases de turrónes legítimos de Gijón, de Alicante, nieve yema, peladillas finas de Alcoy garrapiñadas, y otras clases de dulces.

Interesante á las familias
Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas.

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor
El día 19 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en la estación de Felanitx.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 1250 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciera el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando esta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día señalado para la subasta inclusivo.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaren las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro la media hora siguiente los depósitos provinciales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 4 de Diciembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca escaudo á subasta varias construcciones que han de levantarse en la estación de Felanitx y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí el importe en letras y en pesetas).

Fecha y firma del proponente.

TURRONES

El turrónero de Jijón, Francisco García, con su abundante y variado surtido de turrónes, Jijón, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Especial (nueva elaboración de este año), Negro y Avellana.

Peladillas de Alcoy, id. Garrapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Masapan de Toledo, Pasteles de Gloria, Patatas de Málaga, Calabazate, etc., etc.

No lo olviden sus numerosos parroquianos y el público en general. Francisco García está este año en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, núm. 3, frente casa «Singer».

Nota.—También participa Francisco García á sus favorecedores, que según costumbre de otros años ha abierto otra tienda en la calle de Colón, número 34, donde se encor trará la misma calidad, variedad y economía en sus géneros sin competencia.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Ultima Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

Tamaño corriente en 1.ª página. 15.00
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10.00
Idem, idem, en 4.ª 6.00

Tamaños mayores á proporción.
También se admiten en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

LA BALEAR

Fábrica de cola y almidón
Molinar de Levante
Despacho en Palma, Galera, 22, tienda

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado Don Gabriel Castellá
Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.

Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Al público

Para la confección de Turrónes caseros de la casa

J. Mulet y Coll hará la molturación

Gratis á sus parroquianos y gratis también á toda persona que sin ser parroquiano compre por valor de

Cinco pesetas

Línea de Vapores Transatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Servicio fijo
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6200 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Conde Wifredo
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 30 de Enero saldrá el Martin Saenz. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía.

DIETARIO

Agenda de bufete

1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónstles, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS
Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. 3.00 ptas
Media página por día, encuadernado como el anterior. 2.50

Edición económica 1.50
Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Libros de lance

En la librería de Rotger, se venden los siguientes á precios baratísimos:

Dos tomos del Quijote, encuadernación de lujo.
Las Supersticiones de la Humanidad, obra con magníficos cromos por José Coroleu.

Cinco tomos, Diccionario, etimológico, de la lengua española por Roque Barja.
Dos tomos, Diccionario Mallorquín Castellano Latín por Amengual.

Historia General de Alemania, por Ortiz de la Puebla.
Los animales pintados por sí mismo por Feliu y Codina.

Diccionario geográfico de España por P. Vidal.
Cuatro tomos Geografía universal, representando las razas humanas por Malte-Brun.

Tres tomos La Civilización, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días por Pelegrin Casabó y Pagés.
Los fueros de Cataluña por José Coroleu.

Cuatro tomos La Revolución Religiosa por Emilio Castelar.
Dos tomos Historias por Eugenio García Ruiz.
Tolmace y otras muchas novelas.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cauchouc

GARANTIZADOS
Única en las Baleares
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS
Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Imp. de B. Rotger